

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, jueves 25 de marzo de 1897.

NÚMERO 546

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

„ atrasado... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

El Pabellon Liberal

LAS FIESTAS DE ALAJUELA

II

Nada podemos decir del banquete de los cien cubiertos con que fueron obsequiados al señor Presidente de la República, su Gabinete y algunas personas particulares.

Nosotros llegamos tarde y resolvimos quedarnos escuchando las sinfonías de la Banda de Grecia. — Desde donde ésta estaba situada, solo nos fué dable ver los flexibles movimientos de algunos de los que concurrieron á la espléndida fiesta.

Suponemos, eso sí, que hubo discursos expresivos y que los señores obsequiantes supieron colocar muy alto su esplendidez y más que todo, sus señaladas simpatías hacia el actual orden de cosas.

Debemos en justicia unas líneas

de honor para el personal que forma la Banda de aquella progresista villa. Su dedicación al estudio y su desinterés rayan muy alto, y su mejor título de recomendación se aprecia *viendo ó mejor dicho, oyendo* sus adelantos.

A nuestro juicio la Banda de Grecia merece el apoyo decidido del Gobierno.

Llega su turno al Baile. Con sencillez y buen gusto estaba adornado el salón.

Nada faltó en la simpática fiesta de gran significación en los anales de la historia de Alajuela.

La mayor parte de las señoritas de aquella localidad estaban adornadas con sencillez y elegancia, formando contraste seductor el gualda encendido con el lila apacible y puro y no faltaba también quien ostentara en sus brazos mórbidos y provocativos, lujosos brazaletes de moneditas de oro reluciente que parecían acabadas de salir del troquel. — Ah! qué noche, qué luz, qué perfumes, qué racimos apetitosos de mujeres hermosas había en aquella mansión, con sus ojos grandes y luminosos y sus talles de tentación que ponían en los cuerpos de los donceles amantelados la cosquilla quemante del deseo!

Y luego para coronar ese cuadro simpático y lleno de poesía, los rit-

mos adorables de la música encendían más y más la sangre en los corazones juveniles.

El señor Presidente de la República y sus Ministros se mostraban altamente satisfechos de aquella fiesta, habiéndose retirado á horas avanzadas de la noche. — Cuando el alba reía ya en el Oriente, las parejas se fueron retirando y pronto el salón quedó envuelto en un silencio profundo.

Ay! de aquel nido de gracias y de amores, donde asomó su rostro la Diosa Felicidad, sólo queda el recuerdo y las ilusiones zumbando á nuestro alrededor, cual las mariposas en torno de las flores!

Reelección

IV

Con la mayor frialdad ha visto acontecimientos notables en la Historia del país: el destierro de nuestro primer Obispo el señor Llorente y el del señor Obispo Thiel, así como la expulsión de los jesuitas; y si en estas épocas no se ha movido contra el Poder Público, es porque prácticamente conocía de parte de quién estaba la razón.

En la lucha pasada de elecciones tampoco se movió, y aunque comprendió que el triunfo era de la *Unión Católica*, tuvo sin embargo su

Nosotros deploramos lo que le acontece al colega y le aconsejamos con sinceridad que cambie, no de camisa, porque esa está limpia, pero sí de lo demás.

Lo de que pierda suscripciones nada vale pero el prestigio, colega!—Con \$ 20 pesos más se consigue un cronista menos



El domingo en la noche fueron heridos de bala por un negro jamaicano, los señores Jacinto Chacón y Fernando Fernández. Como siempre no hubo, sin que hasta ahora no tenga noticia de su paradero.

El hecho ocurrió cerca de la estación del Ferrocarril.

El heridor hace pocos días que llegó de San Lucas.

Ya es tiempo de que el Supremo Gobierno dicte alguna ley rigurosa para aquellos que vienen de presidio, á fin de que la acción de la Policía no quede burlada.



SENTIMOS el percance que le ha ocurrido en Puntarenas á nuestro amigo don Carlos Gagini.

Deseamos al distinguido profesor una permanencia grata en la alegre ciudad del Pacífico, y que no vuelva á sufrir de esos ataques que nos da cuenta el periódico de aquella localidad.



TAMBIEN ha ocurrido otra deficiencia digna de sentirse por muchos.

Comunicamos á la de la señora S. de Fernández acaecida en San Pedro del Mojón de esta ciudad, señora en quien concurrían cualidades muy recomendables. Murió á la edad de setenta y seis años y á los cincuenta y seis de casada.

Nos asociamos al duelo de su estimable familia.

CORRESPONDENCIA

Señor Redactor de

"El Pabellón Liberal"

Pte.

Esta mañana, de casualidad, di de manos á boca con el nuevo edificio del Hospicio de Incurables.

Los enfermos, según el decir de casi todos ellos, gozan de muchas comodidades, tanto respecto de alimentación como de vestuario.

Solamente con los enfermos que ocupan el salón del Sur, frente á la cocina, se usa de un procedimiento que no se puede calificar más que de inhumano.

Dicen los enfermos de dicho salón que desde la mañana hasta la caída de la noche, se les echa fuera de él, obligándolos á vagar por los corredores, cuyo pavimento, de piedra y de cemento romano, es frío por demás para enfermos que, en su mayor parte, ni siquiera usan alpargatas.

Esto no sólo lo dicen los enfermos; lo he visto yo, y conmigo, otras personas que citaré si fuere necesario.

Varias enfermas, entre otras la decrepita matrona Josefa Durán, tía de JUAN SANTAMARÍA, tiritaban gimiendo del modo más lastimoso.

Raro me parece este proceder, dado q' hace pocos días se han instalado en el Establecimiento dos Hermanas de la Caridad, procedentes del Hospital de San Juan de Dios; y dado, también, que el Doctor del Hospicio citado, es el católico caballero don Francisco E. Fonseca.

Soy de U. muy atento

S. S.

NICOLÁS ECHVERRÍA

San José, 11 de enero de 1897.

CONSTITUCION POLITICA



Para que los buenos ciudadanos de todas condiciones, puedan apreciar justamente los defectos fundamentales del Código que apellidamos con el nombre que encabeza estas líneas, vamos á reproducirlo íntegro, tal cual se encuentra vigente; porque vulgarizado su conocimiento, seguros estamos de que todos los patriotas sentirán la necesidad de constituir el país en armonía con los principios de justicia y libertad.

(Continuación)

Art. 78.—El Presidente del Congreso prestará ante éste el juramento de ley, y los Diputados en manos del Presidente.

Art. 79.—El Congreso residirá en la Capital de la República, y tanto para trasladar su residencia á otro lugar como para suspender sus sesiones por tiempo determinado, se necesitan dos tercios de votos.

Art. 80.—Las sesiones del Congreso serán públicas, excepto el caso de que haya motivo para tratar algún negocio en sesión secreta.

Art. 81.—El Congreso se dará el reglamento necesario para el orden y dirección de sus trabajos y para lo relativo á su policía interior.

§ único.—Conforme á dicho reglamento puede corregir á sus miembros con las penas correccionales que en él se establezcan, cuando éstos le quebranten.

Art. 82.—Corresponde al Congreso verificar los poderes de sus miembros, y decidir sobre las reclamaciones que se hagan por nulidad en las elecciones de ellos.

Art. 83.—Las vacantes que resulten en el Congreso se llenarán con los respectivos suplentes; y si el número de éstos no alcanzare á llenarlas, se nombrarán otros nuevos para aquel período.

Art. 84.—Los Diputados tienen este carácter por la Nación, y no por la provincia que los ha nombrado.

ficiente criterio, para analizar lo que más convenía á la Nación.

Toda esta relación no nos indica que carezca de patriotismo ni de valor, ni menos que esté dispuesto á aguantar y á poner las espaldas para que lo flagelen.—Seguros estamos de que jamás aguantaría ese despotismo rudo y cruel, de atropellos de la propiedad, fusilamientos y torturas que más de una vez han soporado muchos de nuestros hermanos de la América Española.

El pueblo costarricense diversas veces ha dado pruebas inequívocas de patriotismo, de honor y de dignidad, y el día que en Costa Rica sentaran plaza el despotismo y los privilegios, como un solo hombre se levantará el pueblo á colgar las cabezas de sus opresores.

Véase, pues, si tendrá criterio práctico suficiente.

El actual Presidente ha hecho bienes inmensos á los pueblos de toda la República; por donde quiera ha dejado su nombre en las obras de progreso, de moralidad y de piedad cristiana; no ha sabido ostilizar á nadie, y he aquí por que el pueblo agradecido pide la reforma del artículo 97 de nuestra Carta Fundamental.



La ambición de ciertas gentes es terrible; cuando por primera vez hablé públicamente de este asunto por iniciativa y consejo de un amigo y por que yo mismo comprendí que la Nación necesitaba establecer otra vez la reelección Presidencial, pocos días después, quién lo creyera! fuí víctima de una venganza personal.

De esta venganza soez haré historia en su oportunidad, para que el publico conozca á tan limpio y esclarecido patriota.

Yo no soy por cierto de los que comulgan con ruedas de molino y menos de los que por sostener un puesto se hacen serviles.

Como ciudadano tengo el mismo derecho que todos, y si alguno ó al-

gunos se molestaren con mis ideas, yo espero impasible la crítica racional y analítica.

CARLOS F. SALAZAR

GACETILLAS

ES INDUDABLE que el movimiento intelectual se nota hoy con más fuerza en Costa Rica y si á esto agregamos el de la prensa periódica, verdadero baluarte de las instituciones y la libertad de los pueblos, hay esperanzas de abrigar un porvenir venturoso para nuestra patria. De San José naturalmente es de donde surge la luz, pero nuestros hermanos de las otras provincias siguen el ejemplo de la capital y fundan también sus periódicos y sociedades útiles:—Nuestra vida de antes era poco menos que agua estancada, sin corriente de ideas, sin comercio intelectual, casi sin horizontes, encerrados en una especie de muralla que nos asfixiaba y nos quitaba las fuerzas para el trabajo glorificador, pero la buena suerte quiso que nuestros cerebros pensadores despertaran de ese letargo y hoy los tienen Uds. sobre el yunque, listos para la evolución, forjando las ideas que más tarde han de constituir la felicidad de la nación.—Los periódicos se mueven, tienen vida y tocan y estudian las materias más importantes. Últimamente ha venido á engrosar las filas del periodismo "El Fígaro," paladín simpático y lleno de fé, dispuesto á coadyuvar con sus compañeros en el digno ministerio de la prensa. Que recoja muchos lauros y.....pesetas son nuestros deseos.

Y los otros colegas de la prensa ¿no vienen á formar también puesto de honor en el concierto que hoy se levanta?—No contribuyen á robustecer la opinión pública? Díganlo si nó "El Independiente Demócrata" de la Ciudad de las flores, "El Pueblo" de Puntarenas, "El Guanacasteco" de Liberia y otros que no recordamos por ahora.

Adelante compañeros; la tarea emprendida es ardua, pero hay fuerza para vencerla.



EN el siguiente número publicaremos datos importantes en apoyo de nuestro editorial "Revendedores" á que contestó *El Heraldo* de hoy. Esos datos están basados en hechos prácticos que demuestran claramente la necesidad imperiosa de concluir con ciertos monopolios en nuestro Mercado, que no solamente perjudican á la clase proletaria, si que también desmoralizan, aumentando los vicios en algunos de los hombres que allí trafican explotando á la sociedad, sin conocer siquiera las nociones de la agricultura y las necesidades de un hogar.

Espere el señor Víquez explicaciones muy largas sobre el asunto, que tal vez le hagan cambiar sus opiniones.



CON verdadera satisfacción hemos visto el nombramiento que el Su reme Gobierno ha hecho en el apreciable caballero don Manuel Aragón para Director General del Departamento de Estadística.—Hacia tiempo que se sentía esta necesidad,—no porque las personas que han estado al frente de dicha oficina no sean competentes,—sino por que nos gusta que los nombramientos de importancia se le den a hijos del país que reúnan cualidades recomendables, sobresaliendo siempre entre ellas el talento. Por eso celebramos el que ha recaído en el señor Aragón para Jefe de Estadística.

Una oficina de esta naturaleza bien organizada, marca la situación del país bajo todos sus aspectos y es digna por consiguiente de que el Gobierno le dispense toda su protección.



HA SIDO promovido al puesto de Jefe de la Contabilidad Nacional el señor don José Rodó con el sueldo de trescientos pesos mensuales, en reposición de don José M^a Callejas, quien hace dimisión de ese cargo. Qué de cambios señor!



POR el Ministerio de Gobernación se ha acordado que no se haga trabajo alguno en la Imprenta Nacional, no siendo oficial y que en adelante se cobre por trabajos particulares como si fuera en otro establecimiento tipográfico.—El acuerdo está fundado por motivos de economías, que creemos no se harán muchas.

Dr. B. MARICHAL M.

—Cirujano-Dentista—

Despacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día a las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

PARA ALGÚN POBRE

Vendo barata una casita, situada como á 150 varas del Parque Central, en la calle 19, Sur, núms. 273 y 277. Mi de 8 varas de frente por 19 de fondo y el solar 399 varas cuadradas. Dicha casa produce una buena y segura renta mensual.

Para más referencias, en mi casa,— 10ª avenida, Este, n.º 74.

JULIO CASTRO S.

A MIS DEUDORES

Suplico, por primera y última vez, que hasta el día 17 del presente mes tencion de plazo para cancelarme las cuentas que de mi establecimiento "La Nueva Guerra" han sacado por diferentes clases de mercaderías.

Si llegado el plazo no lo hicieron, me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos con sus respectivas cuentas.

San José, 2 de marzo de 1897.

LISÍMACO QUESADA

"EL DESCANSO"

Este establecimiento que antes perteneció al señor don Innocencio Andión, ha pasado á ser propiedad del infrascrito.

POSITIVE HOY

Gran surtido de mercaderías. Servicio amorado.

Una pieza interior para las personas que quieren pasar ratos agradables: y, en su na, todo lo más apetecible en establecimientos de esta clase.

San José, 12 de diciembre de 1896.

JOSÉ JOAQUÍN ESCALANTE

ENTERRAR A LOS MUERTOS

DOMINGO MORA



ABIENDO cesado ya las causas, que por mi enfermedad me obligaron á trabajar en sociedad en la Agencia de Funerales y circulación que tengo á mi cargo, y con motivo de que algunas personas mal intencionadas han tratado de denigrar mi Agencia, tomando por pretexto que yo cobro caro por la distribución de tarjetas, tanto de funerales como de matrimonios; por tales razones estoy en la obligación de poner en conocimiento del público, que todo lo dicho por esas personas es completamente falso; y como los hechos hablan, voy á probar que mi negocio está al alcance de todos, el precio que yo cobro por por Tarjetas de matrimonio es de DOS centavos por tarjeta; en las de funerales tengo tarifa distinta. Poseo además, á la orden del interesado, un completo y variado surtido de Tarjetas de luto las que puedo poner (impresas) desde \$ 4-50 el ciento, hasta por \$ 10 hago una distribución, incluyendo mi trabajo y además diligencias de entierro. Los ATAÚDES que tengo en comisión, son de la mejor clase que hay en el país. Las personas que me ocupen y que pasen á cancelar su cuenta á mi casa de habitación, lo más tarde, 24 horas después del entierro, tendrán un descuento del 10 por ciento en mis honorarios.

Cuando se me encargue el entierro completo, no cobraré por las diligencias sólo mis honorarios en las Tarjetas.

San José, 15 de enero de 1897.

DOMINGO MORA

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La LOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896

—A—V—I—S—O—

Un buen ropero se desea comprar. En esta Imprenta se dará razón.

San José, 18 de enero de 1897

W. STEINVORT & HERMANO enVenta exclusiva á comerciantes en condiciones favorables y á precios módicos

GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

surtido de vinos

de mesa, de pura uva de los mejores del MUNDO

— Los precios no tienen comparación —

HERMENEGILDO PRADELLA.

Schwartz, Lowe y Ca

Esta acreditada casa acaba de recibir: Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, fideos, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior calidad, coñac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTES GÉNEROS

de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.

MAGNÍFICOS VINOS,

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y..... en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES,
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos, á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Muzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

!! \$ 100,000 !!

Pueden economisarse, enviando

los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

\$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

DINERO A INTERES

AL CONTADO O A PLAZOS

ofrezco en venta dos casas de mi propiedad: la una esta situada frente á la Plaza de Armas; la otra, 150 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.

Para precio y condiciones pueden entenderse en ésta, con el infrascrito, y en San José, con don Victoriano Garro Cartago, 20 de noviembre de 1896.

SANTANA SOJO